



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA ORELIDAD

Medellín ocho de septiembre de dos mil veintiuno

Proceso	Ejecutivo por costas
Demandante	Yennifer Nataly Morales Cifuentes
Demandado	Arlys Sierra Martínez
Radicado	05001311001420200003200
Procedencia	Reparto
Decisión	Aprueba liquidación

Teniendo en cuenta que el término para pronunciarse con relación a la liquidación presentada por la parte ejecutante se encuentra vencido, y no se presentó ninguna objeción, este Juzgado le imparte su aprobación.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin

Juez

Familia 014 Oral

Juzgado De Circuito

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



Código de verificación:

**5b470e2fb157f7ba6a3a310ce6653c7d1688c578b92ba7eaa320a65f
8cb85a4f**

Documento generado en 08/09/2021 04:15:39 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>